

GUÍA DE REMUNERACIONES Y DESCUENTOS LEGALES

Nombre: _____ Fecha: _____ Curso: 4°

Objetivo: Determinan cantidades porcentuales presentes en boletas de honorarios y liquidación de sueldos.

Porcentaje de exigencia: 60% Puntaje total: 17 Puntaje obtenido: ____ Nota: _____

Instrucciones:

- Las guías desarrolladas deben ser enviadas al correo institucional de tu profesor de matemática.
 - o Wildo González wildo.gonzalez@liceobosquenativo.cl 4°B - 4°D
 - o Gerardo Saldes gerardo.saldes@liceobosquenativo.cl 4° A
 - o Karen Uribe karen.uribe@liceobosquenativo.cl 4° C
- El plazo de envío de la guía desarrollada es hasta el lunes 18 de mayo.
- Esta guía será evaluada con el 10% de la nota semestral.

Un trabajador a honorarios, al finalizar un trabajo, entrega una boleta a su cliente para que este le pague sus servicios. A este valor, llamado monto bruto, se le retiene un 10% de impuesto (al 2018), y lo que recibe es el monto líquido

- I. Antonio trabaja a honorarios prestando servicios de mantención de automóviles en una empresa. (Realiza inferencia) (1 pto)



A fin de mes debe emitir una boleta de honorario por un monto bruto de \$750.000

¿Cuál es monto líquido que recibirá?

- II. ¿Cuál es el valor líquido que se obtendrá de una boleta de honorarios emitida por un monto bruto de \$300.000?. (Realiza inferencia) (1 pto)

III. ¿Cuál es el monto bruto que se efectuar una boleta, si el monto líquido es de \$66.700? (Realiza inferencia) (1 pto)

IV. ¿Cuáles son los montos líquidos y bruto, si lo retenido por impuesto fue de \$7,200? (realiza inferencia) (1 pto)

Un trabajador dependiente es aquel en el que existe un vínculo contractual entre el empleador y empleado, que establece derechos y obligaciones para ambos, y en el cual el empleado asume una relación de subordinación y dependencia a cambio de una remuneración. Los trabajadores dependientes tienen los siguientes descuentos obligatorios:

- Fondo de Salud: equivalente al 7% de las remuneraciones y que el trabajador puede decidir si lo destina a una institución de salud previsional (ISAPRES) o al Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Fondo de Pensiones, depositado en una administradora de fondos de pensiones (AFP): equivale al 10% destinado a este fondo más un porcentaje de comisión para la AFP por administrar los fondos.
- Descuento por seguro de cesantía: Corresponde a un porcentaje que se aplica sobre la renta imponible. En el caso de los trabajadores con contrato indefinido, se descuenta un 0,6%.
- Impuesto a la renta: se calcula según una tabla. Publicada anualmente por el Servicio de Impuesto Internos (SII).

V. Completar los datos faltantes en el detalle de la remuneración de un trabajador con contrato indefinido.
 (Representa la información) (6 pts)

Constructora Oliva S. A. Febrero 2020 Rut: 12.345.345-5 San Isidro 450			
LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES			
Detalle	v.o	Haber	Descuentos
HABERES AFECTOS			
Sueldo Base	650.000	650.000	
Gratificaciones		150.000	
DESCUENTOS LEGALES			
12% Cotización AFP sobre la renta imponible			_____
7% FONASA			_____
Seguro de Cesantía (0,6% sobre la renta imponible)			_____
Exento de impuesto			
Totales		_____	_____
Líquido a pagar: _____			

VI. Resuelve los siguientes problemas considerando los descuentos legales del 10% de AFP, 1,5% de comisión de AFP y 7% de salud y sin impuesto de segunda categoría.

1) Lucas es un trabajador dependiente con contrato indefinido. Si su sueldo base es \$590.000 y su gratificación es de \$88.000. ¿Cuál el monto de cada descuento legal? (Realiza Inferencia) (1 pto)

2) Eduardo Emite todos los mese una boleta de honorarios para una empresa por un total de \$550.000 y se le retiene un 10%. Si se le ofrece un puesto en esta empresa con un sueldo bruto de \$550.000 y gratificaciones de \$80.000. ¿le conviene cambiar contrato?, ¿Por qué? (Fundamenta posibles respuestas)
 (2 ptos)

V. Un trabajador tiene un sueldo base de \$750.000 y la empresa le paga 1,5% del sueldo base por cada venta realizada como bono cada una. (Realiza inferencia)

Se detallan a continuación los tópicos de su liquidación de sueldo

Bono de movilización	\$32.000
Bono de colación	\$70.000
AFP	12,3%
Salud (Fonasa)	7%
Anticipo	\$80.000

- 1) Con una gratificación de \$80.000 y 15 ventas, ¿cuál es el total imponible del trabajador? (1 pto)
- 2) ¿Cuál es el aporte de salud de este trabajador? (1 pto)
- 3) ¿Cuál es el sueldo líquido que recibe en dicho mes? (1 pto)
- 4) Este trabajador quiere aportar a su APV (Ahorro previsional voluntario) el 7% de su sueldo líquido. ¿Cuál será su aporte en dicho mes? (1 pto)